

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

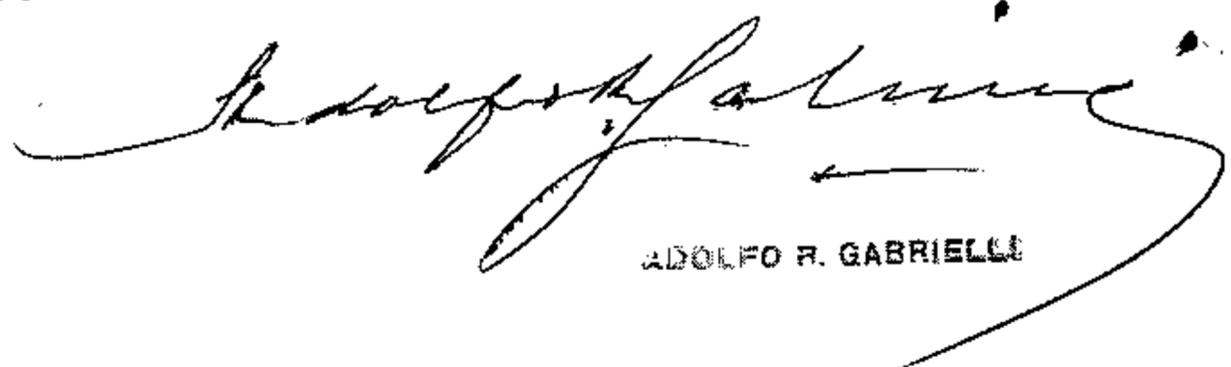
Buenos Aires, 13 de febrero de 1978.

Visto el presente expediente Nº 229.850 /77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual el Cuerpo de Peritos Calígrafos informa respecto de la entrega efectuada, con carácter definitivo, por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de bienes procedentes de la causa Nº 10942/74 que se tramita por ante dicho tribunal y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a ingresar al Patrimonio del Poder Judicial de la Nación los bienes que se consignan a fs. 4 de estas actuaciones.-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus // efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI